

# ¿Qué es el Acuerdo Mutuo de Confidencialidad (NDA) de Cyber Crucible, y quién está obligado por él?

**Respuesta breve:** Es un acuerdo mutuo de confidencialidad vinculante que todo empleado, contratista y proveedor de Cyber Crucible con acceso potencial a los datos operativos del cliente o a los sistemas de gestión debe suscribir **antes de la incorporación**. Está publicado en [cybercrucible.com/mutualNDA](https://cybercrucible.com/mutualNDA).

## Quién lo firma

Todo el personal con acceso potencial a los datos operativos del cliente o a los sistemas de gestión queda legalmente obligado antes de la incorporación. Esto incluye a empleados, contratistas y proveedores, no solo al personal interno.

## Por qué importa que sea "mutuo"

Un acuerdo de confidencialidad unidireccional protege únicamente al proveedor. Un acuerdo mutuo obliga a Cyber Crucible a proteger *su* información confidencial en los mismos términos que espera para la propia. Para un proveedor de seguridad cuyo personal puede tener visibilidad de detalles operativos de su entorno, esa simetría es precisamente el objetivo.

## Cómo encaja con los demás controles

El NDA constituye la capa contractual de una postura más amplia frente al riesgo interno:

- **Contractual** — acuerdo mutuo de confidencialidad vinculante antes de otorgar cualquier acceso.
- **Acceso** — el acceso administrativo a las instancias de gestión del cliente se restringe a personal verificado, estrictamente bajo el principio de necesidad de saber, y solo cuando se requiere para una operación de negocio o soporte validada.

- **Desvinculación** — si algún proveedor, vendedor, contratista o empleado representa un riesgo de seguridad, privacidad o propiedad intelectual, Cyber Crucible gestiona y aísla activamente ese riesgo o desvincula al recurso de inmediato.

El NDA establece la obligación. Los controles de acceso limitan cuánto podría llegar a hacer un mal uso cualquier persona en particular. El mandato de desvinculación es lo que hace que ambos sean efectivamente aplicables en la práctica.

---

Revision #1

Created 2026-07-24 01:58:21 UTC by Dennis Underwood

Updated 2026-07-24 01:58:21 UTC by Dennis Underwood